

COLOMBIA, PAÍS DE CONTRASTES
Concurso Nacional de Fotografía en la
Celebración del Día de la Tierra 2011

Reglamento oficial del concurso

¡Capture las maravillas naturales de Colombia, una de las naciones de la Tierra con mayor biodiversidad! ¡Ilustre el daño del narcotráfico en la sociedad y el ambiente, y la violencia y pobreza que le siguen! ¡Demuestre su orgullo por Colombia a través de imágenes de lo que usted hace para ayudar!

LA INSCRIPCIÓN NO TIENE COSTO.

I. Organizadores del concurso:

Colombia, País de Contrastes es un concurso organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá y el Ministerio del Interior y Justicia, con el apoyo de la Casa Editorial *El Tiempo*, el Jardín Botánico de Bogotá y el Consejo de Empresas Americanas.

Este concurso de ninguna manera es patrocinado, aprobado o administrado por, o tiene relación con Facebook. La información que los concursantes proporcionen será para el uso de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá y no para Facebook y sólo será utilizada para efectos de este concurso, según se detalla en este documento.

II. Sitio Web:

Para la realización del concurso se ha habilitado la aplicación en la plataforma de Facebook "Concurso de Fotografía: Colombia, País de Contrastes". También puede encontrar la aplicación en la pestaña "Concurso de Fotografía" de la página de Facebook "Colombia, País de Contrastes".

III. Cómo concursar:

Tome una fotografía original que ilustre una de estas cuatro categorías:

1. Cómo el narcotráfico destruye el medio ambiente
2. Cómo el narcotráfico daña la sociedad
3. La belleza natural de Colombia
4. ¿Qué hago yo?

Envíe la fotografía para el concurso. Los participantes pueden enviar sus fotografías concursantes a través de la aplicación de la plataforma de Facebook:

www.facebook.com/colombiapaisdecontrastes.

Para tales efectos se requiere la siguiente información:

- a) Nombre completo
- b) Identificación
- c) Categoría escogida de los siguientes:
 - i) Cómo el narcotráfico destruye el medio ambiente
 - ii) Cómo el narcotráfico daña a la sociedad
 - iii) La belleza natural de Colombia
 - iv) ¿Qué hago yo?
- d) Grupo por el cual se participa:
 - i) Jóvenes (entre 18 y 25 años)
 - ii) Adultos (26 y mayores)
 - iii) Miembros de entidades estatales y fuerzas armadas
 - iv) Etnias y afro descendientes
- e) Título de la fotografía (opcional)
- f) Descripción (opcional)

Presentación de fotografías: Una vez que una foto se carga en el sitio del concurso, se considera una presentación final y no puede ser modificada, editada o reemplazada. Los concursantes podrán presentar un máximo de cuatro fotografías, una por cada uno de los cuatro temas mencionados anteriormente. Las fotografías deben ser originales (digital o análoga) y tomadas por el participante. Todas las fotografías deben haber sido tomadas durante los últimos diez años (desde 2000). Automáticamente quienes participan en el concurso aceptan las Reglas Oficiales del Concurso.

Retoque de Fotos: La fotografía presentada no puede ser retocada considerablemente: nada en las fotografías (personas, animales, paisajes, objetos, etc.) se puede alterar, eliminar, aumentar o reorganizar. El recorte está permitido, así como oscurecer o aclarar ligeramente partes de la imagen.

IV. Requisitos sobre el contenido:

Las fotografías no deben contener obscenidad, material sexual explícito, desnudez gráfica, profanación, violencia gráfica, llamados o incitación a la violencia, campañas de publicidad o promoción comercial. Tampoco deben tener contenido o imágenes que podrían considerarse abusivas, incitantes, denigrantes, o irrespetuosas para cualquiera de los organizadores del concurso, grupos, individuos o instituciones.

Las fotografías deben ser originales tomadas por el concursante y no deben contener elementos que estén protegidos por derechos de autor de otra persona o de alguna manera sujetos a derechos de propiedad de terceros, incluyendo derechos de privacidad y publicidad excepto en el caso que se describe en el siguiente párrafo. Las fotografías deben cumplir tanto en apariencia como de hecho con las reglas regulares del comportamiento social; en otras palabras, el contenido de todas las presentaciones de fotos debe ser adecuado para una audiencia pública global. Las fotografías deben ser relevantes a la categoría de temas a que van dirigidas. El concurso y la plataforma de organizadores se reservan el derecho de descalificar, a su única y

absoluta discreción, cualquier fotografía que no cumpla con estos criterios y con la intención y el contenido de las Reglas Oficiales del Concurso.

Excepción: Al enviar una fotografía para el concurso, el concursante afirma que él o ella ha obtenido el consentimiento por escrito de todas las personas cuya imagen o imágenes aparecen en la fotografía y además afirma que él o ella están dispuestos a proporcionar prueba confiable en este sentido a petición (o de los padres de los individuos o tutor legal, si alguna de esas personas se considera un menor de edad). El concursante afirma además que él o ella han obtenido los derechos necesarios, licencias, autorizaciones y permisos para utilizar todo el material en la fotografía. La imposibilidad de obtener esos derechos, consentimientos de licencia y permisos puede dar lugar a la descalificación de la presentación de fotos a discreción única y absoluta de los organizadores del concurso. Los participantes no podrán usar ningún material con derechos de autor de ninguna manera ni producir obras similares. En el caso de cualquier duda o diferencia de opinión sobre el cumplimiento, interpretación o aplicación de estos requisitos sobre el contenido u otras disposiciones de estas reglas oficiales del concurso, los organizadores del concurso se reservan el derecho exclusivo para resolver tales cuestiones o diferencias de opinión a su discreción.

V. Elegibilidad:

1. Los concursantes deben ser mayores de 18 años a la fecha de inicio del concurso.
2. Los concursantes deben ser residentes en Colombia.
3. El concurso comienza a las 9:00AM (hora colombiana) el 7 de marzo de 2011 y cierra a las 11:59 PM (hora colombiana) el 7 de abril de 2011.
4. La persona que presente la foto se considerará el concursante y será la única persona elegible para competir por el premio. Para ser elegible para ganar el premio, debe proporcionar la información solicitada de manera precisa y completa.
5. Las siguientes personas no son elegibles para participar en el concurso: cualquier persona involucrada en la organización o el manejo del concurso; funcionarios y contratistas del Gobierno de los Estados Unidos, del Ministerio del Interior y de Justicia, de la Casa Editorial El Tiempo; y los miembros de su familia inmediata (cónyuge, compañero, padres, hijos, hermanos y cuñados o padrastro, madrastra, hijastros o hermanastros) y quienes vivan en los mismos hogares de cada individuo.
6. Las presentaciones deben cumplir los siguientes requisitos técnicos: La fotografía debe tener una resolución mínima de 6 megapíxeles o 300dpi. La presentación debe ser en formato jpg, bmp, png, gif, tiff y el tamaño del archivo no mayor a 15 megabytes (MB). Las fotografías no deben tener visible ninguna marca de agua, firmas, ni nada de identificación personal. Una vez que la fotografía ha sido aceptada para entrar en el concurso, el nombre del concursante y la ciudad puede ser identificado públicamente a discreción de los organizadores del concurso.

VI. Selección de ganadores:

Criterios de evaluación

Todas las fotos serán pre-seleccionadas por un comité integrado por representantes de los

organizadores del concurso para garantizar el cumplimiento con las reglas oficiales del concurso. Las fotografías que no cumplan con las reglas oficiales del concurso serán eliminadas de la página web del concurso. Posteriormente, las fotografías pasarán por dos rondas de evaluación para determinar los ganadores. Los organizadores del concurso, a su única y absoluta discreción, se reservan el derecho de verificar en el análisis final si una fotografía potencialmente finalista o ganadora ha cumplido plenamente con estas reglas oficiales del concurso.

La primera ronda tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- **Relevancia sobre el tema seleccionado: 60%.** La fotografía muestra claramente, abstracta o concretamente, una ilustración del contenido de las siguientes categorías:
 1. Cómo el narcotráfico destruye el medio ambiente
 2. Cómo el narcotráfico daña a la sociedad
 3. La belleza natural de Colombia
 4. ¿Qué hago yo?
- **Elementos técnicos: 20%.** La fotografía será evaluada por su calidad en iluminación, foco, nitidez, composición, retoques, perspectiva y otros criterios a discreción de los evaluadores.
- **Creatividad: 20%** Nivel de creatividad artística; originalidad de la idea.

Finalistas

Un jurado independiente compuesto por expertos en fotografía, ambientalistas y líderes de la sociedad civil evaluarán las fotografías. Escogerán no más de cuatro finalistas por cada grupo participante (jóvenes entre 18 y 25 años; adultos de 26 y mayores; miembros de entidades estatales y fuerzas armadas de Colombia; etnias y afro descendientes) para un total no mayor a 16 finalistas. Los finalistas serán anunciados y publicados en el sitio del concurso el 12 de abril. Los finalistas podrán ser públicamente identificados por su nombre a la sola discreción de los Organizadores del Concurso, y sus fotos pueden ser publicadas.

Cada finalista deberá firmar y devolver a los organizadores del concurso una declaración jurada de elegibilidad y responsabilidad / publicidad antes de las 5:00 pm (hora colombiana) el 15 de abril de 2011, y proporcionar una breve biografía y breve reseña de la fotografía. De lo contrario no será elegible para competir por el premio mayor. Los organizadores del concurso se reservan el derecho, a su única y absoluta discreción, para comprobar que un potencial finalista o ganador está en pleno cumplimiento con las reglas oficiales del concurso antes de que el concursante sea reconocido como finalista o ganador, y antes de otorgar cualquier premio. La imposibilidad de los organizadores del concurso para contactar a un potencial finalista o ganador puede resultar en la descalificación y/o selección de un finalista o ganador alterno seleccionado entre todas las restantes fotografías elegibles.

Ganadores

Las fotografías finalistas se dispondrán aparte en una nueva área en el sitio del concurso. El público general tendrá desde el medio día (hora colombiana) del 12 de abril de 2011 hasta el medio día (hora

colombiana) del 18 de abril de 2011 para votar por sus fotografías favoritas, con base en los criterios anteriormente descritos. El público seleccionará cuatro ganadores de gran premio, uno por cada categoría de edad/afiliación laboral. El nombre y la ciudad de los ganadores de cada categoría serán anunciados públicamente a través de los medios incluyendo la página de la Embajada de los Estados Unidos en Facebook (<http://www.facebook.com/usdos.colombia?ref=mf#!/usdos.colombia>) y Twitter (<https://twitter.com/USEmbassyBogota>). En caso de que varios concursantes obtengan el mismo número de votos, el jurado evaluará las fotografías bajo los criterios descritos anteriormente para deshacer el empate y escoger al ganador.

Fase de votación

La comunidad mundial estará invitada para votar por su ganador elegido entre la lista de las finalistas. Usted puede votar a través de "Voto" de aplicación de la página de Facebook "Colombia, País de Contrastes".

VII. Premio:

Los finalistas recibirán premios en especie, los cuales serán entregados en ceremonia especial el día 29 de abril de 2011. A aquellos ganadores que residan fuera de Bogotá, se les proporcionará transporte, alojamiento y alimentación, para que puedan concurrir a la ceremonia. Adicionalmente podrán hacer una visita a la Casa Editorial El Tiempo y al Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"

Las fotografías de los finalistas se usarán en exhibiciones especiales de pedagogía o cultura, en otros lugares apropiados de Colombia y, de ser posible, en otras ciudades del mundo (por decisión de los organizadores del concurso), así como en productos multimedia y en los medios de comunicación. Las fotografías finalistas podrán estar en las publicaciones de la Embajada de los Estados Unidos que se envían a contactos en todo el mundo.

Se podrán agregar elementos adicionales al premio, a discreción de los organizadores del concurso. Los ganadores deben proporcionar una dirección de correo válida para el envío de un premio adicional, si lo hubiese. Los organizadores del concurso no son responsables de cualquier problema relacionado con el envío de cualquiera de los premios adicionales, incluyendo pero no limitado a robo, retraso, daño o destrucción, o pérdida accidental por el portador del envío.

El premio no tiene valor en efectivo. Cualquier porción no utilizada del premio no es transferible, convertible o canjeable y no puede ser tomada como efectivo. Todos los impuestos sobre o en conexión con cualquier premio y las consecuencias de presentación de informes del mismo, son responsabilidad única y exclusiva del ganador.

Los organizadores del concurso no serán responsables en caso de que se cancele cualquier parte del concurso debido al mal tiempo, incendios, huelgas, actos de guerra o terrorismo, o cualquier otra condición fuera de su control.

VIII. Obligaciones y derechos:

- Los organizadores del concurso y la plataforma patrocinadora no necesariamente apoyan alguna fotografía en particular, mensajes, o consejo expresado allí, y renuncian expresamente a cualquier y toda responsabilidad en relación con las fotografías presentadas, incluidos los litigios entre los colaboradores relacionados con la presentación de una fotografía.
- Este concurso y sus organizadores no permiten las actividades infractoras de los derechos de autor o infracción de cualquier derecho de propiedad intelectual, y los organizadores del concurso se reservan el derecho de eliminar y descalificar cualquier presentación que consideren estar en violación de los derechos de autor de otra persona o de otros derechos de propiedad intelectual.
- El concursante asume la responsabilidad exclusiva de la fotografía y el material contenido en esta.
- Los organizadores del concurso se reservan el derecho, en cualquier momento, para verificar la validez de las inscripciones y de los concursantes y de descalificar a cualquier concursante que considere no cumple los requisitos o cualquier fotografía que considere que no está de acuerdo con las reglas oficiales del concurso. Los organizadores del concurso se reservan el derecho de solicitar documentación adicional, a su única y absoluta discreción, para verificar la elegibilidad y el cumplimiento de estas reglas oficiales del concurso. Si un premio o cualquier parte de estos, no está disponible, los organizadores del concurso, a su exclusiva discreción, se reservan el derecho de sustituir el premio con otro premio de igual o mayor valor y/o especificación.
- Si este Concurso es interferido o alterado de alguna manera por un concursante o una persona que actúe en su nombre, o bien, si, como consecuencia de la interferencia, el concurso no se puede razonablemente llevar a cabo en la forma prevista por los organizadores del concurso, estos se reservan el derecho, a su sola discreción y en la mayor medida permitida por la ley, de descalificar a cualquier concursante que interfiera, y/o de modificar, suspender, interrumpir o cancelar el concurso.
- Adicionalmente, los organizadores del concurso se reservan el derecho, en cualquier momento y a su única discreción, de descalificar y/o considerar inelegible a cualquier persona que ellos razonablemente crean que (a) haya fallado en aceptar las reglas oficiales del concurso, (b) haya violado las reglas oficiales del concurso, o (c) actúe de mala fe, de manera perjudicial o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona.
- Si por alguna razón, el concurso no puede funcionar como estaba previsto, incluyendo, sin limitación, la infección por virus informáticos, falsificaciones, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que corrompa o afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o conducción apropiada del concurso, los organizadores del concurso se reservan el derecho, a su sola discreción, de cancelar, modificar o terminar el concurso.
- Los organizadores del concurso se reservan el derecho de modificar, suspender, terminar o cancelar el concurso, según el caso, incluyendo cualquier otra razón fuera de su control.
- El concursante acepta defender, indemnizar y mantener indemne a los organizadores del concurso y la plataforma patrocinadora, sus matrices, filiales y otras empresas afiliadas, funcionarios, directores, empleados y agentes, de y contra cualquier y todo reclamo, daños, obligaciones, pérdidas, responsabilidades, costos o deuda, y gastos (incluyendo pero no limitado a honorarios de abogados) que surjan de: (i) el uso y el acceso a los

sitios web de Facebook y sitios relacionados con el concurso, (ii) su violación de las reglas oficiales del concurso, (iii) su violación de cualquier derecho de terceros, incluyendo sin limitación los derechos de autor, marca registrada, propiedad intelectual, privacidad, publicidad u otros derechos de propiedad en relación con el concurso, o (iv) cualquier reclamación de que sus fotografías causaran daños a un tercero. Esta obligación de defensa e indemnización es indefinida, e irá más allá de la celebración del concurso y el uso de la web del concurso y de Facebook.

- La conducción, evaluación y concesión de premios del concurso se llevará a cabo en plena conformidad con las leyes vigentes.
- Ni los organizadores del concurso, ni la plataforma patrocinadora se hacen responsables por las controversias entre los colaboradores relacionados con la presentación de fotografías.
- Los concursantes retendrán la propiedad de sus fotografías. Sin embargo, al presentar una fotografía en el concurso, los concursantes otorgan a los organizadores del concurso, organizaciones participantes y a la plataforma asociada, con la debida atribución a través de cualquier medio que estimen oportuno, una licencia mundial no exclusiva, libre de regalías, licencias sub-licenciable y transferible para usar, reproducir, distribuir, preparar trabajos derivados, y/o mostrar la presentación de las fotografías, en cualquier medio y a través de cualquier canal de comunicación a perpetuidad en el marco de las actividades y funcionamiento del concurso.
- A su discreción, los organizadores del concurso pueden contactar a los concursantes para proponer la colaboración en proyectos adicionales.

IX. Limitaciones de responsabilidad y divulgación:

Los organizadores del concurso no asumen responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño que resulte de la participación de cualquier usuario dentro o intentando participar en el concurso o la capacidad o incapacidad para cargar, descargar o de otra manera tener acceso a cualquier información en relación con la participación en el concurso. Los organizadores del concurso no asumen responsabilidad alguna por problemas técnicos o fallas técnicas que surjan en relación con cualquiera de los siguientes sucesos que pueden afectar el funcionamiento de la competencia: los errores de hardware o software, equipo defectuoso, teléfono, cable, satélite, redes electrónicas, redes inalámbricas o de conexión a Internet u otros problemas de comunicación en línea, errores o limitaciones de cualquier proveedor de servicios de Internet, servidores, hosts o proveedores; transmisiones de datos ilegibles, confusos o erróneos; fallas de las transmisiones de correo electrónico para ser enviados o recibidos; pérdida, retraso, o interceptación de las transmisiones de correo electrónico, la inaccesibilidad total o parcial al sitio del concurso por cualquier razón, la congestión del tráfico en Internet o en el sitio del concurso, la intervención humana no autorizada o no humana de la operación del concurso, incluyendo sin limitación, la manipulación no autorizada, la piratería, robo, virus, gusanos, o destrucción de cualquier aspecto del concurso, o la pérdida, error de cuenta, desorientación, falta de acceso o no disponibilidad de una cuenta de correo electrónico utilizada en relación con el concurso.

Los organizadores del concurso no son responsables por cualquier error tipográfico en el anuncio de los premios o las reglas oficiales del concurso, o cualquier información inexacta o incorrecta

contenida en el sitio del concurso. El uso del sitio del concurso es bajo el propio riesgo del usuario. Los organizadores del concurso no son responsables de ninguna lesión personal o daños materiales y perjuicios de toda naturaleza que puedan ocurrir al usuario o al equipo de cualquier otra persona como resultado de la participación en el concurso, del uso del sitio del concurso o de la descarga de cualquier información del sitio del concurso. Al participar en el concurso, el concursante libera a los organizadores del concurso de cualquier y todo reclamo, daños u obligaciones derivados de o relacionados con la participación de tal concursante en el concurso.